

Cámara de Diputados tramita propuesta que crea el Financiamiento para la Educación Superior: Con reparos al fin del copago, comisión de Educación aprueba en general reemplazo del CAE

El fin de los aportes que hacen familias de los deciles 7, 8 y 9 es el principal reparo a la propuesta, y parlamentarios han pedido separar condonación de créditos de futuro modelo.

DIERK GOTSCHLICH Y JAVIERA HERRERA

Por ocho votos a favor, cuatro en contra y una abstención, la comisión de Educación de la Cámara de Diputados aprobó en general la propuesta del Gobierno que termina con el Crédito con Aval del Estado (CAE), y crea el denominado Financiamiento para la Educación Superior (FES).

Los académicos y rectores que expusieron ante los parlamentarios el último mes coincidieron en que es necesario avanzar en una reforma al CAE, pero también alertaron, en su mayoría, que el modelo que propone el Ejecutivo generaría un importante déficit económico en las instituciones, al terminar con el copago en los deciles 7, 8 y 9.

Persisten dudas sobre la iniciativa

Así lo plantearon esta semana las agrupaciones de universidades que expusieron en la comisión.

Según el rector de la U. de Valparaíso, Osvaldo Corrales, quien preside del Consorcio de Universidades del Estado (CUECh), "la Superintendencia de la Educación Superior ha dicho que hay un estrés financiero en las universidades, que se deriva del diseño del financiamiento que tenemos vigente y que debe ser corregido. El proyecto se hace cargo de algunas de esas cuestiones de manera interesante, y hay otros ámbitos en donde por supuesto hay admisión para que se mejore y discuta".

Además, planteó que "hemos coincidido en que el tema del copago parece ser necesario para el desarrollo futuro del sistema", y añadió que si el sistema se mantiene igual y no hay ninguna innovación, "no va a mejorar".

El rector de la U. Católica, Ignacio Sánchez, apuntó que "si se suma este detrimento, va a ser

“No veo que la solución sea la implementación del FES, la dependencia total de los planteles al Estado y la eliminación del copago”.

MARCIA RAPHAEL (RN)
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

“A los colegas que rechazan esta iniciativa, quiero decirles que no les va a salir gratis. Si no les interesan las injusticias que hay en educación, me imagino que les interesarán las elecciones. Piensen en cuántos deudores del CAE los están observando”.

EMILIA SCHNEIDER (FA)
 TITULAR DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA

muy difícil sumarlo a la gratuidad y a este nuevo déficit que se produciría", porque "ya estamos con situaciones difíciles por la gratuidad".



MODIFICACIONES.— El subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, se comprometió a acordar un paquete de indicaciones en línea de lo que han advertido académicos y rectores durante la tramitación.

Compromiso de ajustes

Antes de la votación, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, señaló que "hay un consenso en que debe haber una política de reorganización y condonación, y también en que debe haber un mecanismo automático de recaudación".

Aunque reconoció que "hay nudos en el debate, hay distintos sectores que han planteado la necesidad de mayor flexibilización, y de aumentar la participación de las familias en el financiamiento de la educación superior respecto de como viene el proyecto, y quisiera decir que el Ejecutivo está disponible para abordar ese nudo en un paquete de indicaciones

que conversemos en el contexto de esta comisión (...). Tenemos total disposición de flexibilizar nuestra propuesta".

El diputado Sergio Bobadilla (UDI) votó por rechazar la iniciativa, ya que dijo que "podrá haber buena intención, pero en la práctica, la propuesta del Gobierno no resuelve el problema".

Además, hizo un llamado al Gobierno a "que divida el proyecto: una cosa es la condonación, en la que muchos podemos estar de acuerdo, pero otra cosa es el financiamiento de la educación superior".

El legislador agregó que "este proyecto va a dejar amarrado a los estudiantes por 20 años, no da la opción de que sea por menos tiempo, como tampoco le permite al estudiante endeudarse por menos, solo por el 100% de la carrera".

La diputada Karen Medina (Independiente) se pronunció a favor y dijo que "los rectores reconocen que hay un cambio en la futura forma de financiar el sistema, y mediante indicaciones junto a los rectores vamos a empujar que el sistema siga funcionando".

Su par Helia Molina (PPD) aprobó la propuesta y enfatizó que "votar a favor no significa que el proyecto va a quedar así como está. Vamos a hacer muchas indicaciones, y después vienen otras indicaciones en el Senado, entonces me hace mucho más sentido abrir las puertas para legislar en estas temáticas".

Alejandra Placencia, diputada PC, señaló que "todos tenemos dudas, y durante la votación en particular todos hemos recogido cosas para poder ir mejorando, y tratar de llegar a acuerdos", pero indicó que "es poco aceptable que se entreguen opiniones como si esta discusión nunca hubiera ocurrido, de que no hubieran datos que nos permitieran decir que efectivamente esto va en una línea correcta, más allá de las modificaciones".

Mientras que la diputada Marcia Raphael (RN) votó en contra del proyecto, ya que "si bien existe un consenso de que el Estado no puede seguir gastando lo que desembolsa cada año en el CAE, no veo que la solución sea la implementación del FES, la dependencia total de los planteles al Estado y la eliminación del copago".

Añadió que "con el compromiso del Ejecutivo de hacer los cambios necesarios de este proyecto, solo espero que las indicaciones que presente el Gobierno reflejen dichas mejoras. Solo así podré votar a favor este proyecto en Sala".

El diputado Hugo Rey (UDI) fue quien se abstuvo: "Iba a votar en contra, pero lo que ha planteado el subsecretario abre la puerta a mejorar (...). Que el aporte de las familias, el copago, pueda estar dentro de las modificaciones que se le puedan hacer a esta iniciativa", acotó.

Tras la aprobación del proyecto, el director ejecutivo de Acción Educar, Daniel Rodríguez, advirtió que "varios diputados confían en que los gravísimos problemas de fijación de precios, restricción a la autonomía de las instituciones, afectación de la calidad y la investigación, que rectores de todo tipo de instituciones han documentado con claridad, serán abordados por el Ejecutivo. Pero esto no ha dado ninguna señal concreta de aquello".

Senado rechaza postergar alza de requisitos para ingresar a Pedagogía y universidades prevén déficit de profesores

Mientras el Mineduc celebraba en la Cámara Baja la aprobación, en general, del proyecto del FES, en el Senado recibía un duro golpe.

La Sala rechazó, por 16 votos en contra y 14 a favor, la iniciativa que buscaba postergar por un año el aumento de los requisitos para ingresar a las carreras de Pedagogía. Con este rechazo, que confirma la votación negativa que ya había recibido en la comisión de Hacienda, se mantienen las exigencias establecidas en la Ley de Carrera Docente. Así, quienes quieran ingresar a Pedagogía en 2025 deben, por ejemplo, tener un

promedio de notas de enseñanza media dentro del 20% superior de su colegio, o bien, un puntaje por sobre los 528 puntos (sobre 1.000).

Esto preocupa a las universidades, pues actualmente ya existe un déficit de profesores en el país, y sobre todo en las zonas extremas. Y según los datos que presentaron los rectores en la tramitación del proyecto, de los cerca de 10 mil jóvenes que anualmente entran a Pedagogía, el número de seleccionados caería a cerca de 6.500 por las nuevas exigencias.

Esto se traduciría, según han planteado los directivos, en que si en el último proceso de matrícula hubo 80 carreras que no completaron sus vacantes, el próximo año serían 280 programas los que no llenarían sus cupos.

Es "grave y preocupante para el sistema de educación chileno", dice un rector.

Durante la discusión en la Sala, los senadores criticaron la propuesta de una tercera prórroga al aumento de los requisitos, cuando la idea de la Carrera Docente era incrementar las exigencias para ser profesor.